

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

4954 *Resolución del administrador tributario de la Agencia Tributaria de las Illes Balears (por vacante de la Dirección de la ATIB, art. 5.3, de la Orden de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 22/12/2016, BOIB nº 163, de 29/12/2016) mediante la cual se publica el Acuerdo de la modificación MF17600 de la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Agencia Tributaria de las Illes Balears*

El Consejo General de la Agencia Tributaria de las Illes Balears, en la sesión del 4 de noviembre de 2022, adoptó los siguientes Acuerdos:

1. Aprobar la modificación MF17600 de la relación de puestos de trabajo de la Agencia Tributaria de las Illes Balears, en los términos que constan en el Anexo adjunto a este Acuerdo, condicionando la aprobación de la modificación del puesto F00050001 a la emisión del informe de la Comisión Interdepartamental de Retribuciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Publicar el contenido íntegro de este Acuerdo y su Anexo en el Boletín Oficial de las Illes Balears, condicionando la publicación del puesto F00050001 a la emisión del informe de la Comisión Interdepartamental de Retribuciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
3. Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

La Comisión Interdepartamental de Retribuciones de la comunidad autónoma de las Illes Balears, en la sesión del día 2 de mayo de 2023, informó favorablemente la propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo (RLT) de la Agencia Tributaria de las Illes Balears.

Por todo ello, se dicta la siguiente

Resolución

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears la modificación MF17600 de la relación de puestos de trabajo de la Agencia Tributaria de las Illes Balears, en los términos que constan en el Anexo adjunto.

(Firmado electrónicamente: 22 de mayo de 2023)

El administrador tributario de la Agencia Tributaria de las Illes Balears

Justo Alberto Roibal Hernández

(Por vacante de la Dirección de la ATIB, art. 5.3, de la Orden
de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 22/12/2016,
BOIB núm. 163, de 29/12/2016)



ANEXO

PROP.MF17600/SET/2022 MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.T.

CONSEJERÍA: ATB AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS (ATB) CENTRO DIRECTIVO: ATB011 DEPARTAMENTO TRIBUTARIO UNIDAD: ATB0110010 DEPARTAMENTO TRIBUTARIO- PALMA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N. L.	C. ESP.	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N. CAT	RD
ATB0110010	F00050001	ADMINISTRADOR/A TRIBUTARIO/A	PALMA	1	51.252,04	30	C	L	AT	A1	252H		DE, IN, RDT	C1	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N. L.	C. ESP.	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N. CAT	RD
ATB0110010	F00050001	ADMINISTRADOR/A TRIBUTARIO/A	PALMA	1	54.745,74	30	C	L	AT	A1	252H		DE, IN, RDT	C1	N

CONSEJERÍA: ATB AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS (ATB) CENTRO DIRECTIVO: ATB013 DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA UNIDAD: ATB0130001 DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N. L.	C. ESP.	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N. CAT	RD
ATB0130001	F00050002	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN	PALMA	1	54.745,74	30	C	L	A5	A1	252H-0011		HDE, IN, RDT	C1	N
ATB0130001	F02980001	INSPECTOR/A DE ENTRADA	PALMA	2	3.543,54	20	C	C	AT	A2	252J		RDT	C1	N
ATB0130001	F02900001	INSPECTOR/A ADJUNTO/A	PALMA	2	12.269,88	23	C	C	AT	A2	252J		RDT	C1	N
ATB0130001	F02910001	INSPECTOR/A	IBIZA	1	14.156,10	25	C	C	A5	A2	0014-252J		RDT	C1	N
ATB0130001	F02110001	JEFE DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA	PALMA	5	12.269,88	25	C	C	AT	A2	252J	3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA	DE, IN, RDT	C1	N





DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N. L.	C. ESP.	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N. CAT	RD
ATB0110003	F00050002	COORDINADOR/A DEL ÁREA DE INSPECCIÓN	PALMA	1	51.252,04	30	C	L	A5	A1	252H-0011		HDE, IN, RDT	C1	N
ATB0110003	F02980001	INSPECTOR/A DE ENTRADA	PALMA	2	3.543,54	20	C	C	AT	A2	252J		RDT	C1	N
ATB0110003	F02900001	INSPECTOR/A ADJUNTO/A	PALMA	2	12.269,88	23	C	C	AT	A2	252J		RDT	C1	N
ATB0110003	F02910001	INSPECTOR/A	IBIZA	1	14.156,10	25	C	C	A5	A2	0014-252J		RDT	C1	N
ATB0110003	F02110001	JEFE DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA	PALMA	5	12.269,88	25	C	C	AT	A2	252J	3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA	DE, IN, RDT	C1	N

